



Contexto Normativo

El Plan de Desarrollo institucional (PDI) es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. Se fundamenta en:

Artículo 339 del de la Constitución Política de Colombia de 1991

En las entidades públicas del orden nacional el plan se compone por una parte general y un plan de inversiones.

Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Destaca la autonomía que las entidades territoriales tienen en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley

Artículo 83 de la Ley 30 de 1992

Las universidades estatales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional

Estructura de los planes de desarrollo

PARTE GENERAL

- Horizonte Estratégico (Misión, Visión, Objetivos)
- Principios Orientadores
- Diagnóstico
- Horizonte misional
- Síntesis evaluación PDI anterior



PLAN DE INVERSIONES

- Proyección recursos financieros
- Ejes, programas y proyectos
- Indicadores
- Anualización de metas e indicadores
- Presupuesto plurianual
- Mecanismos de ejecución y seguimiento

Justificación Armonización

Articular el Período del Plan de desarrollo el Período de Gobierno

Período Plan de Desarrollo 2020-2024

Mediante el Acuerdo 025 del 19 de diciembre de 2019, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional adoptó el Plan de Desarrollo Institucional "Educativa de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental".

Período de Gobierno Universitario

Mediante el Acuerdo 035 de 2005 (artículo 21), el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional señala que "el Rector será designado para un período de cuatro (04) años", que en la actualidad va desde **julio de 2022 a junio de 2026**.

Artículo 39 de la Ley 152 de 1994

La administración de las entidades es quien debe impartir las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.



Estructura PDI a mejorar

PARTE GENERAL A MEJORAR

- Involucrar el programa rectoral en el contenido de la parte general
- Actualizar las cifras del diagnóstico con el corte más reciente
- Agregar valoración PDI actual con corte a junio 30 de 2022

PLAN DE INVERSIONES A MEJORAR

- Agregar el Marco Presupuestal de Mediano Plazo de la UPN
- Armonizar ejes, programas y proyectos con programa rectoral
- Revisar pertinencia de indicadores PDI
- Formular metas anualizadas para cada indicador para 2022-2026
- Presentar presupuesto plurianual por tipo de gasto, y centro de responsabilidad
- Agregar estrategias de ejecución y seguimiento

Proceso de Armonización

- Ago 22-30 ● Análisis estructura PDI actual
- Sep 01-09 ● Balance PDI actual con corte a 31/07/2022 Justificación armonización
- Sep 09-16 ● Valoración inicial de indicadores (ODP) Actualización capítulo de diagnóstico PDI (ODP)
- Sep 16-30 ● Análisis pertinencia indicadores de formulación de metas 2022 - 2026 (Vicerrectorías y centros de responsabilidad)
- Sep 16-23 ● Elaboración propuesta de armonización estratégica (ejes, programas y proyectos)
- Sep 26 ● Taller revisión propuesta de armonización con el Consejo Académico
- Sep 27 a Oct 06 ● Ajuste a propuesta de armonización y metodología de trabajo
- Oct 03 - 14 ● Encuadre indicadores y propuesta de estructura PDI 2020 - 2026 (primer escenario)
- Oct 10 - 14 ● Taller de revisión propuesta de armonización estratégica Plan Rectoral & PDI en facultades Marco

Retos que configuran la necesidad de actualizar el horizonte del PDI

1. Construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026
2. Reconocer las nuevas realidades con ocasión de la experiencia durante y posterior a la pandemia
3. Implementar las políticas generadas por la administración anterior en el marco del PDI
4. Las apuestas del gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas
5. Incorporar necesidades identificadas en las mesas de diálogo rectorales que se vienen desarrollando en esta administración



- Oct 14 - 19 ● Sistematización sugerencias de ajustes a propuesta de armonización (decanaturas)
- Oct 20 - 31 ● Encuadre indicadores y propuesta de estructura PDI 2020 - 2026 (segundo escenario) Actualización documento PDI
- Oct 31 ● Aprobación Comité Directivo
- Nov 01 - 07 ● Retroalimentación comunidad educativa
- Nov 07 - 20 ● Encuadre indicadores y propuesta de estructura PDI 2020 - 2026 (escenario final) Actualización documento PDI
- Nov 21 - 25 ● Aprobación Consejo Académico
- Nov 28 a Dic 02 ● Aprobación Consejo Superior

